"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Ayaviri, 01 de agosto de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE 000179 – 2026 GRP-DREP – UGEL M /D

SEÑOR(A) : Director(a) de Institución Educativa del Nivel Primaria y Secundaria Polidocente del ámbito de la UGEL Melgar.
Presente. –

ASUNTO : Solicita cumplimiento urgente de las acciones y registro de información en SIMON – PM 382 / INST 852, en el marco del Indicador 6.2 del Compromiso de Desempeño 2026.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 041-2024-MINEDU

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en el marco de los Compromisos de Desempeño 2026 – Indicador 6.2 sobre Educación Inclusiva, se viene realizando el seguimiento al cumplimiento del PM 382 / INST 852, referido al indicador: "Porcentaje de II.EE. que realizan actividades de sensibilización en educación inclusiva".

Al respecto, según el reporte obtenido de la plataforma SIMON, se ha identificado que su institución educativa figura con estado "NO EJECUTADO HASTA EL MOMENTO", respecto al PM 382 / INST 852, por lo que se evidencia que las acciones correspondientes a dicho indicador se encuentran pendientes de ejecución.

En tal sentido, SE SOLICITA, BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA, adoptar las acciones inmediatas y necesarias para ejecutar las actividades correspondientes y realizar el registro oportuno de la información en la plataforma SIMON, conforme a las orientaciones establecidas.

El plazo máximo para el cumplimiento y registro de la información en la plataforma SIMON es hasta el viernes 04 de setiembre de 2026, bajo responsabilidad funcional y administrativa.
Se precisa que el presente requerimiento es de carácter URGENTE, considerando que nos encontramos en la etapa final del cumplimiento del Indicador 6.2 del Compromiso de Desempeño 2026.

En tal sentido, se solicita a su despacho adoptar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento oportuno dentro del plazo establecido.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – Dirección Regional de Educación Puno – DIRECCIÓN – MELGAR

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

JAJA/DIR
PHQ/ETOE
Cc. Arch.

Escaneado con CamScanner

Compromisos de Desempeño 2026 - Indicador 6.2: Educación inclusiva
Relación de Instituciones Educativas OMISAS en el registro de información en SIMON PM 382/INST 852

N°	CÓDIGO LOCAL	IE	NIVEL	DISTRITO	Estado del registro en SIMON
01	459296	71012	Primaria	Ayaviri	NO EJECUTADO
02	459866	70502 GENERAL PEDRO VILCA APAZA	Primaria	Macari	NO EJECUTADO
03	460049	70479	Primaria	Nuñoa	NO EJECUTADO
04	626653	SAN JUAN	Secundaria	Antauta	NO EJECUTADO
05	459343	72	Secundaria	Ayaviri	NO EJECUTADO
06	803702	PEDRO VILCAPAZA	Secundaria	Cupi	NO EJECUTADO
07	459965	AGROPECUARIO HUAMANRURO	Secundaria	Macari	NO EJECUTADO
08	460327	TECNICO INDUSTRIAL NUÑOA	Secundaria	Nuñoa	NO EJECUTADO
09	793152	DOMINGO SAVIO	Secundaria	Nuñoa	NO EJECUTADO
10	460761	ACLLAMAYO	Secundaria	Orurillo	NO EJECUTADO
11	460959	110	Secundaria	Santa Rosa	NO EJECUTADO
12	460964	JUSTO JUEZ	Secundaria	Santa Rosa	NO EJECUTADO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA MELGAR

Escaneado con CamScanner